



## MERCOSUR/REMPM-CT/ACTA N° 03/22

### XXXI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR (REMPM)

Se realizó el día 23 de junio de 2022, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la XXXI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, como Estados Parte y el Estado Plurinacional de Bolivia, en los términos de la Decisión CMC N° 13/15.

Las delegaciones de Brasil y Uruguay, participaron de conformidad con los lineamientos establecidos por la norma MERCOSUR/GMC/RES. N° 19/12 "Reuniones por Sistema de Videoconferencia". La República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, la República del Perú y la República Cooperativa de Guyana, como Estados Asociados. La República del Perú y la República de Colombia participaron de conformidad con los lineamientos establecidos por la norma MERCOSUR/GMC/RES. N° 19/12 "Reuniones por Sistema de Videoconferencia".

Se deja constancia del envío de invitación al Ministerio Público de la República de Surinam, quien no participó.

La Lista de participantes consta como **Anexo I**.

Las delegaciones se trasladaron hasta el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público paraguayo, para participar del acto de descubrimiento de placa y exposición en homenaje póstumo al fiscal delegado de Crimen Organizado, Marcelo Pecci Albertini.

Acto seguido, retornaron al Salón Jacarandá, del Hotel Dazzler, sede de la XXXI REMPM, para dar continuidad a la agenda del evento.

La **Dra. Sandra Quiñonez, Fiscal General del Estado de la República del Paraguay**, como coordinadora general de la REMPM, en el marco de la *Presidencia Pro Tempore* en el Mercosur, saludó a los Fiscales Generales, Procuradores Generales y sus delegaciones y expresó que los acontecimientos criminales recientes, aquellos que se llevaron las vidas de sus fiscales Marcelo Pecci (en Colombia), Luz Delgado (en Ecuador), Karen Almendares (en Honduras) y otros que han sufrido hechos deleznales y cobardes como consecuencia de sus funciones, representan ataques directos contra todas nuestras instituciones, contra la independencia de los Ministerios Públicos y contra su autonomía que tanto reclamamos, agregó que, al atentar contra un Fiscal, se atenta contra todos nuestros países, contra el Estado de Derecho y contra el derecho inalienable de todos los habitantes de nuestros pueblos, de vivir en paz, con



seguridad y en condiciones que aseguren el pleno ejercicio de sus derechos. Por todo ello, el eje temático central que cimienta la justificación plena de la 31 Reunión Especializada de Ministerios Públicos, al margen de otros asuntos de superlativo interés que fueron tratados por la Comisión Técnica, es "LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS FISCALES Y SERVIDORES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS FRENTE A LAS AMENAZAS DE LA CRIMINALIDAD COMPLEJA Y ORGANIZADA TRANSNACIONAL".

A continuación, se dio la palabra a los Fiscales Generales, Procuradores Generales y delegados representantes. **El Procurador General interino del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina**, felicitó la organización de la reunión y expresó su gratitud por la invitación al homenaje póstumo de Marcelo Pecci, que refleja y justifica la integración, el sentido de pertenencia y amistad de los Ministerios Públicos en este espacio regional. Resaltó que esta unidad manifestada, permite perfeccionar la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Destacó el trabajo de los delegados en la reunión previa y la importancia de los asuntos tratados como de las normas que se pretenden impulsar desde la REMPM. Resaltó que la integración regional entre Ministerios Públicos está consolidada y eso permite seguir avanzando en la colaboración para hacer frente a la criminalidad organizada compleja. **El Fiscal General de Brasil, Augusto Aras**, manifestó su solidaridad y consternación por los asesinatos de fiscales en Paraguay, Ecuador y Honduras; además de expresar su pesar por las muertes del indigenista brasileño y del periodista británico en Amazonas, la región de la triple frontera Brasil-Perú-Colombia. Recalcó la importancia de que, en honor a todos ellos, se fortalezca la cooperación internacional y la convergencia de estrategias entre los países del MERCOSUR para el combate a la criminalidad organizada que atraviesa fronteras en nuestra región y se muestra más audaz. Defendió, por lo tanto, el incremento de la protección y seguridad de los ciudadanos y de los fiscales y funcionarios, especialmente en estas zonas de riesgo, y el fortalecimiento del trabajo conjunto frente a ese desafío común. **El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Subrogante de Uruguay, Dr. Juan Batista Gómez**, agradece a la Fiscal General de la República del Paraguay, Sandra Quiñonez, por la organización de esta 31 REMPM y en su persona saluda al resto de los Fiscales y Procuradores Generales del MERCOSUR. Lamenta que su participación sea en forma virtual y no sea posible estrechar personalmente la mano a los colegas y equipos técnicos, luego de la reciente trágica pérdida de los fiscales de la región. A pesar del escaso tiempo en su rol de dirección de la Fiscalía General de la Nación de Uruguay (8 meses), señala la necesidad de renovar el compromiso de unión de los lazos y trabajar en conjunto denodadamente por la seguridad de los servidores públicos y transmitir a nuestras sociedades la paz, como la firme convicción de la lucha contra el crimen organizado. Manifiesta que los tristes acontecimientos de los fiscales caídos refuerzan el desafío de los Ministerios Públicos de redoblar esfuerzos y garantizar la seguridad de todos los funcionarios y fiscales, y se requiere mecanismos de cooperación ágiles y útiles, que cuenten con el respaldo de los gobiernos para una vida en sociedad

democrática. En esta línea, resulta imprescindible internalizar varios de los instrumentos generados en este foro regional de integración que aún no están en vigor, que dotarían a los Ministerios Públicos de herramientas adicionales para cumplir sus cometidos. Expresa la absoluta disposición de la FGN de Uruguay para colaborar con los demás Estados Parte y Asociados del MERCOSUR. **El Fiscal General del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Lanchipa Ponce**, felicitó el trabajo realizado por los delegados y agradeció a la Fiscal General del Estado del Paraguay, por la recepción en su país de manera tan atenta. Refirió la pertinencia de realizar un merecido homenaje a los Fiscales que en el mes de mayo fueron brutalmente asesinados, al Fiscal Marcelo Pecci de Paraguay, la Fiscal Karen Almendares de Honduras y la Fiscal de Ecuador Luz Marina Delgado, lamentando tremenda pérdida de los Ministerios Públicos, que conmueve y consterna el hecho de que las organizaciones criminales hayan visto como una estrategia el atentar contra la vida de Fiscales. Lamenta asimismo que, estos últimos hechos hayan desnudado el grave problema de seguridad que enfrentan como operadores de justicia. Reiteran que las organizaciones tienen estructuras muy dinámicas, que les resulta fácil organizarse, y los Ministerios Públicos aún están reatados a formalismos que impiden que su trabajo sea también coordinado, en un nivel que pueda actuar como una sola fuerza de persecución. Continuó diciendo que el reconocimiento de la amenaza que implica el crimen organizado para un régimen democrático y en particular para las Autoridades que sin pensar en los riesgos, se enfocan en el cumplimiento de su trabajo. Al margen de combatir el crimen organizado se debe combatir además, la violencia que éste genera, se pueden identificar el modo de operar de estas organizaciones, pues utilizan el método del sicariato que se caracteriza por la frialdad en la ejecución. **El Fiscal General de la Nación de Colombia, Francisco Barbosa**, saludó la realización de esta reunión y manifestó el interés de Colombia de participar en estos espacios que permiten mejorar nuestra capacidad para luchar contra el crimen transnacional. Felicitó el trabajo de los equipos técnicos en el marco de la comisión técnica. Lamentó el crimen contra el Fiscal Marcelo Pecci, así como lo ocurrido en Ecuador con la Fiscal Luz Delgado, y con la Fiscal Karen Almendares en Honduras y resaltó la necesidad cuidarnos entre todos y establecer protocolos de seguridad. Por último, informó brevemente las actividades adelantadas en la investigación que ha permitido esclarecer el crimen del Fiscal Pecci así como la captura y posterior condena de los imputados. **La Delegación de Chile** comenzó saludando a la Fiscal General y a todas y todos los Fiscales Generales y Procuradores presentes, así como a sus delegaciones. Excusó la presencia del Fiscal Nacional del Ministerio Público de Chile, quien lamentablemente no pudo participar. Agradeció los esfuerzos del Ministerio Público del Paraguay y especialmente del equipo de cooperación internacional, por todo el trabajo realizado para concretar de manera presencial la reunión. Manifestó nuevamente su rechazo y sentido pésame por los asesinatos de Marcelo Pecci, de Paraguay, de la fiscal Delgado, de Ecuador y Almendares, de Honduras. Señaló que se trata de atentados contra las personas y también contra los Ministerios Públicos, su autonomía e independencia. Agregó que los resultados de esta reunión demuestra que los Ministerios Públicos no cederán ante

presiones o amedrentamientos de grupos criminales y seguirán trabajando y cumpliendo sus roles en la investigación y persecución penal de delitos, así como de la protección de víctimas y testigos, en el marco de un Estado de Derecho. Destacó los productos terminados en esta reunión en temas como protección y seguridad de fiscales, recuperación transnacional de activos, cibercrimen y evidencia digital, trata de personas, crímenes de lesa humanidad, entre otros, y la necesidad de que estos sean ampliamente difundidos para que sean conocidos por fiscales y funcionarios, ya que están pensados justamente como apoyos a su trabajo operativo diario. Culminó relevando la importancia de la cooperación internacional y su alcance transversal a todo tipo de delitos y fenómenos criminales. **Patricia Carranco, Directora de la Dirección de Asuntos Internacionales en representación de la Fiscalía General del Estado de Ecuador**, expresó que la lucha contra las estructuras criminales no es un asunto que los países puedan enfrentar exitosamente, en solitario, es imprescindible actuar de forma articulada. Asumen como compromiso y obligación continuar tendiendo puentes en la cooperación para enfrentar a las estructuras del crimen y evitar la impunidad. La protección de fiscales es fundamental para que puedan cumplir con el deber estatal de investigar, perseguir y sancionar los delitos. **La Fiscal General del Ministerio Público de Guyana, Shalimar Ali-Hack SC**, agradece la invitación a la señora Fiscal General del Estado de Paraguay por la hospitalidad y atenta recepción y resalta que es la primera vez que su país participa en este foro regional. Manifestó que esta reunión especializada es muy importante para brindar un mecanismo de coordinación y cooperación de los Estados en la lucha contra el crimen en esta región del mundo. Al hacerlo, se aseguraran de que los países estén lo más seguros posible. Reconoce que siempre habrá delitos, pero lo importante es hacer todos los esfuerzos posibles para abordarlos, prevenirlos y tener investigaciones de buena calidad para lograr enjuiciamientos exitosos. Esto, a su vez, serviría para reprimir el delito y disuadir a los posibles delincuentes. El ataque al brazo fiscal del sistema de justicia penal, con el asesinato de Marcelo Daniel Pecci Albertini, debe servir de impulso para avanzar y fortalecer los esfuerzos en la lucha contra el crimen transnacional y organizado. Ha habido cambios en la ejecución del delito en el mundo, incluida en esta parte de la región, por lo que se deben hacer ajustes en la prevención e investigaciones para hacer frente a estos cambios. Se ha visto en todo tipo de delitos, ya sea tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, tráfico de personas, blanqueo de capitales, asesinatos y otros delitos que, a veces se cometen en el curso o la promoción de estos delitos mayores. Guyana sigue comprometida, en la lucha contra el crimen y en trabajar, junto con nuestros sudamericanos en el MERCOSUR, en esta lucha. **Rosario López Wong, en representación del Ministerio Público, Fiscalía de la Nación del Perú**, agradece al Ministerio Público de Paraguay, en la Sra. Fiscal General del Estado, Sandra Quiñonez, por su hospitalidad, calidez y notable esfuerzo para realizar este foro regional de tanta importancia, y al gran equipo a su cargo. Ha podido participar en las reuniones técnicas en las que se han discutido temáticas de suma relevancia para hacer más eficiente la labor de investigación del crimen organizado y transnacional, afrontando con mecanismos idóneos la delincuencia en sus diversas

manifestaciones. Si bien es cierto que como fiscales cuando asumen esta noble y valiente función, saben que pueden perder la vida; también lo es que el mejor homenaje para los hermanos fiscales Marcelo Pecci, Karen Almendares y Luz Marina Delgado, asesinados en cumplimiento de su deber, es afianzar la unión como Ministerios Públicos de la región, para enfrentar a la delincuencia de mejor manera y con más efectivos mecanismos de cooperación internacional. Desde el Ministerio Público peruano y en representación del Dr. Pablo Sánchez Velarde, Fiscal de la Nación, ratifican su firme compromiso de contribuir con todas las acciones orientadas a este fin común, en especial. Además indicó que, les espera una gran tarea desde los programas de protección a víctimas y testigos para implementar todas las acciones y estrategias que se requieran, para proteger la vida y seguridad de nuestros fiscales.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

### **1. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA 31 REMP Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA (CT)**

La PPTP puso a consideración de los Fiscales Generales y Procuradores Generales la Agenda de la reunión, que fue aprobada y consta como **Anexo II**.

Asimismo, se puso a consideración de los Fiscales Generales y Procuradores Generales el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica (CT), la cual fue aprobada por los Fiscales Generales y Procuradores Generales y consta como **Anexo III**.

### **2. DEBATE: FISCALES GENERALES Y PROCURADORES GENERALES DEL MERCOSUR**

Asunto: Protección y Seguridad de los Fiscales frente a las amenazas de la criminalidad compleja y organizada transnacional.

La fiscal General del Paraguay, dio apertura el debate sobre la temática central de la 31 REMP, haciendo mención de los acontecimientos luctuosos que impusieron de manera intempestiva en la agenda de los Ministerios Públicos regionales, la necesidad impostergable de centrar una línea de trabajo específica sobre la protección y seguridad de los servidores de los Ministerios Públicos, principalmente de los fiscales. En ese sentido, hizo referencia a los asesinatos de los fiscales en Colombia, Ecuador y Honduras y justificó la necesidad de la emisión de declaraciones específicas de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR. Todas las delegaciones asintieron la justificación plena de la temática debatida y la pertinencia de las Declaraciones en ese sentido.

### **3. APRECIACIONES SOBRE LAS PROPUESTAS DE DECLARACIONES:**

### **3.1. Declaración de la REMPM sobre el impulso de la normatividad prioritaria**

La Fiscal General del Estado de la República del Paraguay, resaltó que esta declaración persigue el propósito de exteriorizar la necesidad de avanzar en la internalización de dos normas que ya fueron aprobadas en el MERCOSUR (la Enmienda al Protocolo de San Luis, para facilitar la cooperación en frontera) y (la Orden MERCOSUR de detención y procedimientos de entrega). Expresó que ya existen pronunciamientos similares de los Ministerios Públicos, pero entendió oportuno volver a pronunciarse sobre ellas.

Acto seguido, todas las delegaciones aprobaron el texto de la Declaración, sin alteración alguna.

### **3.2. Declaración de Asunción sobre protección y seguridad de Fiscales**

La Fiscal General del Estado de la República del Paraguay, refirió que esta declaración fundamenta el eje central de esta REMPM y busca dejar en claro que los atentados criminales contra uno de nuestros Fiscales, constituyen atentados contra los Ministerios Públicos como institución, así como contra el Estado de Derecho de todos los países y expresa que las Fiscalías se fortalecerán y unirán para una lucha más acentuada contra el crimen organizado.

Acto seguido, todas las delegaciones aprobaron el texto de la Declaración, sin alteración alguna.

### **3.3. Declaración de la REMPM “Marcelo Pecci Albertini”**

La Fiscal General del Estado de la República del Paraguay, refirió que está demás justificar la procedencia de esta declaración, en razón a que entendieron que la Presidencia en la REMPM debía impulsar un sincero homenaje a la memoria de Marcelo Pecci. Manifiesta que el texto fue elaborado y discutido en las reuniones preparatorias.

Acto seguido, todas las delegaciones aprobaron el texto de la Declaración, sin alteración alguna.

Las mismas serán elevadas para conocimiento del FCCP y del GMC. (Anexo VII)

## **4. APROBACIÓN DEL ACTA, DE LOS DOCUMENTOS Y CIERRE DE LA 31 REMPM**

La Dra. Sandra Quiñonez, Fiscal General del Estado, del Ministerio Público de la República del Paraguay, como coordinadora general de las reuniones, puso a consideración de los presentes la aprobación del Acta 02/22, así como los documentos, que fueron aprobados en su totalidad, por unanimidad y dio cierre a la XXXI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur.

### PROXIMA REUNIÓN

La XXXII Reunión de la REMPM, será convocada por la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay, por los canales correspondientes en su oportunidad.

### ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

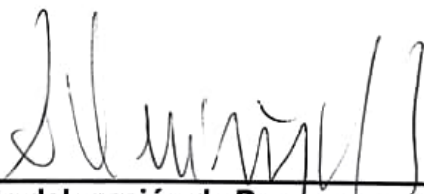
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica (CT)
Anexo IV	Declaraciones Aprobadas



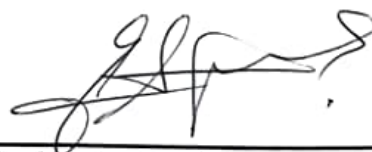
Por la delegación de Argentina  
EDUARDO EZEQUIEL CASAL



Por la delegación de Brasil  
HINDEMBURGO CHATEAUBRIAND



Por la delegación de Paraguay  
SANDRA QUIÑONEZ ASTIGARRAGA




Por la delegación de Uruguay  
GABRIELA AGUIRRE GROMPONE



Por la delegación de Bolivia  
JUAN LANCHIPA PONCE

### Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR

Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Guyana, participaron como estados asociados en el desarrollo de la XXXI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), realizada el día 23 de junio de 2022, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Paraguay (PPTP) y, manifestaron su acuerdo con el Acta N° 03/22.



Por la delegación de Chile  
ANTONIO SEGOVIA ARANCIBIA

Por la delegación de Colombia  
FRANCISCO BARBOSA DELGADO



Por la delegación de Ecuador  
PATRICIA CARRANCO



Por la delegación de Perú  
ROSARIO LÓPEZ WONG



Por la delegación de Guyana  
SHALIMAR ALÍ-HACK